

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4748** *DECORACIONES JELEN, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 395/09 ejecución número 100/10, a instancia de Don Alfonso Herrera San Pedro, contra la ejecutada Decoraciones Jelen, Sociedad limitada unipersonal, sobre Cantidad, se ha dictado en fecha 17 de febrero de dos mil once, resolución declarando a la parte ejecutada "Decoraciones Jelen, Sociedad limitada unipersonal", con CIF número B84327527, en situación de insolvencia total por importe de 7.750 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de febrero de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110011612-1